



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-132-2019
Formulario CM -2565
EXP-173-2019

PARTIDO POLITICO UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, diecinueve de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante Legal del Partido Político UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de SANTIAGO CHIMALTENANGO, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 2565** fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos. -----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta No. 02-2019 celebrada con fecha **22/01/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.--

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; a excepción del y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones. -----

CONSIDERANDO III

Que el Partido consigna dentro del Formulario consigna los datos del señor CRISTO EDILZAR HERNANDEZ BERNARDO Candidato al cargo de SINDICO SUPLENTE I, a quien el Sistema registra "Boleta no encontrada", por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación LAM No. DRCH-060-2019, con el respectivo Previo a Resolver, manifestando el representante legal del Partido Político en referencia, **NO** realizar la corrección señalada en su oportunidad, según consta en los folios números 63 y 64. -----



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

CONSIDERANDO IV

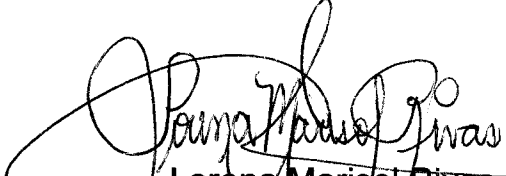
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral). -----

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SANTIAGO CHIMALTENANGO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **ARTEMIO AGUILAR AGUILAR**.-----
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 2565**.-----
- III. Declarar **VACANTE** el cargo de Sindico Suplente I.--
- IV. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.-----
- V. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.-----
- VI. **NOTIFÍQUESE**.-----


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos



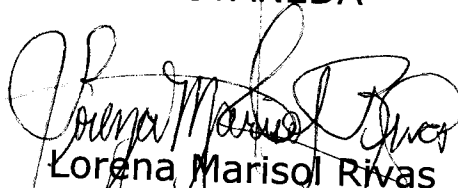


Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

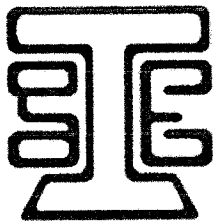
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día martes diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JORGE ENRIQUE PASSARELLI URRUTIA, Representante legal de Partido Político **UNION DEL CAMBIO NACIONAL "UCN"** la Resolución No. **DRCH-R-132-2019 (CORREGIDA)** fechada diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SANTIAGO CHIMALTENANGO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **si** firma.-----

GILBERTO RAFAEL RIOS CASTAÑEDA


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2565

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*SANTIAGO CHIMALTENANGO**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 11:47

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2675005561330	ARTEMIO AGUILAR AGUILAR	2675005561330	10/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1820041121330	ARNULFO GOMEZ DIAZ	1820041121330	15/07/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1908760771330	ROBERTO FELIPE GABRIEL	1908760771330	30/09/82
BOLETA NO ENCONTRADA -				
Síndico Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1921672351330	JUAN LOPEZ MARTIN	1921672351330	07/01/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1871290371330	CRUZ JIMENEZ CARRILLO	1871290371330	12/12/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 3247849021330	ADOLFO GODINEZ LOPEZ	3247849021330	13/05/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1592105691330	OSCAR RUIZ HERNANDEZ	1592105691330	26/01/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1979396271330	CASILDA JIMENEZ HERNANDEZ	1979396271330	05/11/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2751043891330	AMILCAR MARCELINO JIMENEZ AGUILAR	2751043891330	22/07/95